

ACTUALIDAD

¿QUÉ SE PUEDE COMPRAR EN LOS PAUS?

Monte Carmelo y Sanchinarro

J. C. M.

En la zona sur del PAU de Monte Carmelo, entre las calles del Monasterio de Suso y Monasterio de El Paular, el grupo Geiko Koller ha puesto en marcha la segunda fase del residencial Vista Carmelo. Una vez cubierta la primera, formada por los 10 adosados cuyas obras se iniciaron el pasado mes de noviembre, en esta segunda se ofrecen los unifamiliares tipo, con 319 metros cuadrados sobre parcela de 160 metros cuadrados, por un precio que parte de 745.000 euros.

También en este PAU, a Realía Business todavía le quedan por vender algunos bajos de tres dormitorios de su promoción El Balcón de Europa, que cuestan 432.000 euros, con dos terrazas que dan al exterior y al interior de la urbanización compuesta por 96 viviendas. Mientras, en el residencial Horizonte Norte, el precio del metro construido se ha incrementado aproximadamente un 10% desde que en octubre del pasado año Realía iniciara su comercialización. De esta forma, los pisos de tres dormitorios, con 95 metros útiles, varían entre 433.000 y 450.000 euros, mientras que los de cuatro cuestan 583.000 euros en primera planta y se elevan hasta 598.000 euros si se trata de un bajo. En estos precios ya está incluido el IVA y dos plazas de garaje en los productos de cuatro dormitorios. La urbanización privada de 84 viviendas, a entregar en un año, dispone de dos piscinas (invierno/verano), pista de pádel, gimnasio y sauna.

Por otra parte, la inmobiliaria Ebrosa tiene en venta en el PAU de Sanchinarro las últimas viviendas de la promoción residencial Ana de Austria, situada en el número 47 de la calle del mismo nombre, donde el margen del metro construido se mueve entre 3.819 y 5.102 euros. De las 92 viviendas que ya se están entregando, sólo quedan de tres dormitorios en planta, con precios que oscilan entre los 466.000 euros que cuesta una de 122 metros y los 796.000 que se piden por otra de 156 metros de superficie construida.

Madrid tiene 178.377 casas vacías

La Comunidad Autónoma es la cuarta con mayor número de viviendas desocupadas

E. R.-H.

Algo más de tres millones de viviendas se encuentran vacías en nuestro país sobre un parque total de casi 21 millones de inmuebles. Así lo ponen de manifiesto los resultados detallados del Censo de Población y Viviendas 2001, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

Según esta estadística, Andalucía se sitúa a la cabeza en número de pisos vacíos, con 548.669, si bien es la comunidad con mayor número de viviendas (3.531.124). En segundo lugar se encontraría la comunidad catalana, con 452.921 casas sin ocupar, y Valencia en el tercero, con 444.823. Madrid estaría en el cuarto puesto, con 306.556.

Precisamente los ayuntamientos barcelonés y madrileño saltaron a la palestra en las anteriores elecciones sugiriendo penalizar la desocupación en el impuesto sobre bienes in-



En todos los pueblos de Madrid hay casas vacías.

muebles. El alcalde de Madrid optó finalmente por abandonar ese planteamiento. Y es que el reglamento sobre vivienda desocupada y su definición, que ha de ser estatal, está pendiente de elaborar por el Ministerio de Hacienda.

Según el INE, es vivienda va-

la que está disponible para su venta o alquiler o está abandonada y no es ni la principal ni la secundaria, entendiéndose por principal cuando se utiliza la mayor parte del año como residencia habitual y secundaria la que sólo se utiliza una parte del año y con carácter estacional.

En la Comunidad de Madrid

TOTAL	2.478.145
Convencionales	1.873.671
Alojamientos	121
Secundarias	275.705
Vacías	306.556
Otro tipo	22.092

Fuente: INE 2004

EL PAÍS

Los últimos puestos del ranking son para Ceuta (2.817), Melilla (3.687), La Rioja (22.898) y Cantabria (36.518).

En la Comunidad de Madrid, a gran distancia de la capital, que tiene 178.377 pisos vacíos, se coloca Móstoles, con 7.690; Alcalá de Henares, con 7.518, y Alcorcón, con 6.946. En ninguno de los 183 municipios están ocupadas todas las viviendas, aunque en Canencia y Quijorna sólo hay una, y en La Acebeda y Valdemanco, dos vacías.

Nº de viviendas vacías

Municipio	Número	Municipio	Número	Municipio	Número	Municipio	Número
Madrid (Comunidad de)	306.556	Cobeña	478	Molinos (Los)	225	Serranillos del Valle	128
Acebeda (La)	2	Collado Mediano	567	Moraleja de Enmedio	229	Sevilla la Nueva	422
Ajalvir	392	Collado Villalba	2.635	Moralzarzal	321	Soto del Real	374
Alameda del Valle	58	Colmenar de Oreja	583	Morata de Tajuña	702	Talamanca de Jarama	78
Álamo (El)	353	Colmenar del Arroyo	85	Móstoles	7.690	Tielmes	163
Alcalá de Henares	7.518	Colmenar Viejo	3.032	Navacerrada	87	Titulcia	74
Alcobendas	1.920	Colmenarejo	165	Navalagamella	442	Torrejón de Ardoz	3.543
Alcorcón	6.946	Coslada	3.364	Navalcarnero	1.110	Torrejón de la Calzada	154
Algete	1.036	Cubas de la Sagra	261	San Mamés	9	Torrejón de Velasco	108
Alpedrete	655	Daganzo de Arriba	270	Navas del Rey	466	Torrelaguna	241
Aranjuez	3.599	Escorial (El)	953	Nuevo Baztán	133	Torreledones	573
Arganda del Rey	1.869	Estremera	201	Orusco de Tajuña	176	Torres de la Alameda	463
Arroyomolinos	962	Fresnedillas de la Oliva	60	Paracuellos de Jarama	324	Tres Cantos	570
Batres	21	Fuenlabrada	5.634	Parla	4.073	Valdaracete	171
Becerril de la Sierra	109	Fuente el Saz de Jarama	313	Pedrezuela	165	Valdemanco	2
Belmonte de Tajo	120	Fuentidueña de Tajo	152	Pelayos de la Presa	163	Valdemorillo	548
Boadilla del Monte	1.772	Galapagar	1.625	Perales de Tajuña	367	Valdemoro	2.648
Boalo (El)	274	Getafe	4.790	Pinto	1.123	Valdeolmos-Alalpardo	171
Brunete	398	Griñón	554	Pozuelo de Alarcón	2.082	Valdetorres de Jarama	408
Buitrago del Lozoya	209	Guadalix de la Sierra	102	Quijorna	1	Valdilecha	251
Bustarviejo	49	Guadarrama	1.598	Rascafría	55	Velilla de San Antonio	621
Cabrera (La)	23	Hoyo de Manzanares	182	Rivas-Vaciamadrid	880	Vellón (El)	38
Cadalso de los Vidrios	224	Humanes de Madrid	606	Robledo de Chavela	34	Villa del Prado	150
Camarma de Esteruelas	283	Leganés	5.510	Rozas de Madrid (Las)	5.606	Villaconejos	412
Campo Real	166	Loeches	416	San Agustín del Guadalix	738	Villalbilla	398
Carabaña	176	Madrid	178.377	San Fernando de Henares	1.788	Villamanta	182
Casarrubuelos	138	Majadahonda	2.843	San Lorenzo de El Escorial	1.423	Villanueva de la Cañada	1.161
Cenicientos	9	Manzanares el Real	511	San Martín de la Vega	960	Villanueva del Pardillo	648
Cercedilla	691	Meco	818	San Martín de Valdeiglesias	1.335	Villar del Olmo	274
Chapinería	240	Mejorada del Campo	963	San Sebastián de los Reyes	3.162	Villarejo de Salvanés	637
Chinchón	457	Miraflores de la Sierra	318	Santa María de la Alameda	215	Villaviciosa de Odón	1.697
Ciempozuelos	1.531	Molar (El)	313	Santos de la Humosa (Los)	81	Zarzalejo	322

Fuente: ???

EL PAÍS

Una administración morosa

El Ayuntamiento de Madrid retiene el pago de 186.000 euros por una multa de tráfico impagada de 317 euros

INMACULADA DE LA VEGA

Tras 15 años de pleitear con la Administración pública, a dos propietarios de suelo en el PAU El Olivar de la Hinojosa, en el recinto ferial del Campo de las Naciones de Madrid, les fue reconocido por el Tribunal Superior de Justicia el derecho a una indemnización sustitutoria por el terreno que les fue expropiado indebidamente. En octubre de 2002, el tribunal fijó la indemnización correspondiente. La resolución judicial obligaba al Ayuntamiento de Madrid a pagar en concepto de indemnización unos 373.000 y 700.000 euros, respectivamen-

te. De los dos afectados, que son defendidos por el despacho de abogados Grupo Lexconsult, a uno de ellos no se le ha notificado todavía que pueda recibir el dinero (se le adeudan, además de los 342.000 euros de principal, otros 349.500 euros de intereses). El otro ha fallecido, dejando dos herederos a los que el Ayuntamiento les notificó el pasado 30 de enero que les iba a abonar parte del principal adeudado, unos 92.000 euros a cada uno. Quedaría pendiente el co-



Vista de los recintos feriales de Ifema.

bro de los intereses (189.000 euros), que superan el importe del principal y siguen engordando, al generarse nuevos intereses de

demora (estos más elevados), a cargo de las arcas públicas (o sea del bolsillo de todos). A uno de ellos se le ha retenido ese dinero porque, aunque el auto del Tribunal Superior de Justicia dictaminó a finales de 2002 que se pagase, hay una diligencia de embargo de la Recaudación Ejecutiva municipal. El motivo: una deuda de 317,18 euros por multas de tráfico impagadas. Mientras tanto los intereses a abonar por el Consistorio siguen engordando.

Resumen: ciudadano castigado por no pagar sus deudas (317,18 euros) a una administración que no paga las suyas (186.000 euros al infractor; 93.000 euros al otro heredero, más los cerca de 700.000 al expropiado, de elevada edad, que sigue sin noticia del Ayuntamiento de Madrid).

Debe tenerse en cuenta que el escrito por el que la Recaudación ejecutiva indica a Gerencia la deuda por impago de multa está fechado el 7 de enero. Entró en ese departamento el 12 de enero y en el de Promoción de Suelo el 21 de enero. Las tres dependencias son del mismo Ayuntamiento.